

PELEQUEN, JULIO 25 del 2018.

Señores
Comisión Supresa de Disciplina
Federación de Rodeo Chileno
Presente

Estimados Señores

VISTOS

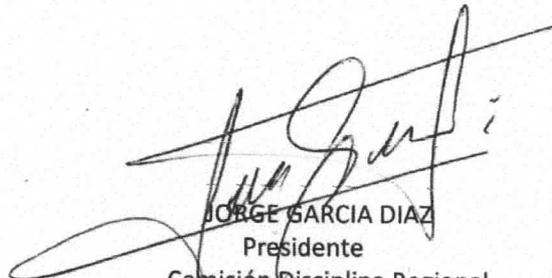
Denuncia CAUSA ROL 32-2018 formulada por el Señor Emilio Merino Lacoste, Presidente del Club de Rodeo Requinoa , en contra del Señor Mario Medina Maturana, Secretario de la Asociación El Libertador.

Conocidos los hechos, escuchadas declaraciones de involucrados podemos concluir:

Al Señor Mario Medina Maturana, se procede aplicar castigo de acuerdo al Código de Procedimientos y Penalidades, Art 80 Suspensión de 12 a 24 meses de toda actividad dirigencial y deportiva.

Hechos que se basan en su propia declaración, aceptación de hechos y falta, ante esta comisión. Se deja constancia que el Señor Mario Medina Maturana es segunda vez que se ve involucrado en actos poco correctos para un dirigente. CAUSA N° 75-2017

Sin otro particular, le saluda cordialmente



JORGE GARCIA DIAZ
Presidente
Comisión Disciplina Regional
El Libertador